

Rut :

69.265.100-6

Dirección

Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Demandante :

Hospicio

Teléfono :

57-2583043

Demandante :

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Unidad de Compra :

Dirección de Administración y Finanzas

Fecha Envío OC. :

17-08-2020 17:42:20

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3447-46-LE20

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3447-1852-SE20

SEÑOR (ES) :

LAYHER DEL PACIFICO S A

RUT

:

99.551.260-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-46-LE20

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125

Alto Hospicio

Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO :

Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125

Alto Hospicio

Región de Tarapacá

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30191502	Andamios	1 Unidad	(VALOR NETO) ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL PARA EL USO DE LA CUADRILLA DE MANTENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MAHO.	Andamio multidireccional galvanizado certificado Layher	5.373.993,0 0	0,00	0,00	5.373.993
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	5.373.993	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	5.373.993	
					19% IVA	\$	1.021.059	
					Total	\$	6.395.052	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

215-29-04-001-001

Observaciones:

Adjudicación de la Propuesta Pública N° 31/2020, denominada “Adquisición de Andamio Multidireccional para el Uso de la Cuadrilla de Mantenimiento del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio”, ID 3447-46-LE20.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>